

TALLER Y AUTOSERVICIO FRECHA S.A. FRECHASA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALLER Y AUTOSERVICIO FRECHA S.A. FRECHASA., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2019.

En el Cantón Guayaquil, al 24 de abril del 2019, siendo las 08H05 a.m. en el inmueble ubicado en Cda. Guayaquil, Mz 235 solar 13, diagonal de Totalink, se constituye en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TALLER Y AUTOSERVICIO FRECHA S.A.**, los siguientes accionistas:

- 1).- **HERDOIZA ERAS VERONICA ROXANA**, por sus propios derechos, propietario de **268** acciones,
- 2).- **JURADO SUAREZ VICTOR GUILLERMO**, por sus propios derechos, propietario de **266** acciones.
- 3).- **VASQUEZ JIMENEZ JHONATAN**, por sus propios derechos, propietario de **266** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$. 1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de las accionistas presentes, el accionista **HERDOIZA ERAS VERONICA ROXANA** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta y, como Secretario, actuará el Sr. **JURADO SUAREZ VICTOR GUILLERMO**, en su condición de secretario de junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$. 800,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2018.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **HERDOIZA ERAS VERONICA ROXANA**, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2018.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista. **JURADO SUAREZ VICTOR GUILLERMO**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una pérdida de \$1081.20, las mismas que presentaron actividades de compras y ventas, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, documentos que demuestran que la compañía obtuvo pérdidas netas de \$1081.20, a repartir, las mismas que fueron originadas por haber realizado actividades de compra – venta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 10H03 PM, firmando todos los concurrentes f) **JURADO SUAREZ VICTOR GUILLERMO, HERDOIZA ERAS VERONICA ROXANA, VASQUEZ JIMENEZ JHONATAN**, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de **TALLER Y AUTOSERVICIO FRECHA S.A.**, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 24 de abril del 2019.

Atentamente,



GUILLERMO JURADO SUAREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Y,

Atentamente,



VERONICA HERDOIZA ERAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA Ad-Hoc.